

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **104202020**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **29 de Septiembre del 2020**

Solicitante: **Juan Manuel Ramos**

En atención a su solicitud de información de fecha **15 de Septiembre del 2020**, la cual dice textualmente: **“Solicito la expresión documental (fotografías, videos u otro) de los insumos entregados que hayan sido adquiridos y/o pagados para mitigar y combatir los efectos de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), desde la fecha que se declaró la emergencia sanitaria en el Estado hasta el 15 de septiembre de 2020, clasificadas por mes de pago”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación Técnica y Operativa a través del Departamento de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Social**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

**Atentamente**

**M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**de la Secretaría de Desarrollo Social**

---

## **RESPUESTA DEL AREA RESPONSABLE**

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

En relación a la solicitud formulada, a continuación se proporciona el enlace digital, donde se verá reflejada la evidencia relacionada a la entrega de insumos (adquiridos y/o pagados) realizada por la Secretaría de Desarrollo Social para mitigar y combatir los efectos de la emergencia sanitaria causada por el virus denominado COVID-19; dicha información se suministra de ésta manera ya que por las dimensiones de su contenido, se imposibilita su carga en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Enlace digital donde se encuentra la evidencia clasificada por tipo de entrega a la población y fecha en la que se llevó a cabo:**

<http://201.131.19.14/transparencia/registro/cs/055.pdf>